Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Arequipa y Moquegua)





FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (AREQUIPA Y MOQUEGUA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE

"ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblacionesde mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES y ADRA, se han asociado para llevar a cabo un proyecto de Gestión del Riesgo de Desastres ante peligros naturales, con el financiamiento de USAID que lleva por título FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (AREQUIPA Y MOQUEGUA), y que se ejecutará en las siguientes localidades:

Región Moquegua:

Distritos de Moquegua y Torata (provincia Mariscal Nieto) Distritos de Ilo y Pacocha (provincia Ilo)

Región Arequipa:

Distritos de Camaná y Samuel Pastor (provincia Camaná) Distritos de Aplao y Uraca (provincia Castilla)

II. JUSTIFICACIÓN

Para la implementación del Proyecto, se requiere la contratación de personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

El personal para contratar ejercerá su labor en los distritos de la región Arequipa, enunciados en la cláusula precedente y tendrá su sede en Camaná.

Realizará las actividades programadas bajo la coordinación del Coordinador(a) de lazona y del Proyecto.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos al puesto de **Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres**, en adelante "Especialista".

III. OBJETIVO DEL CARGO

El objetivo del cargo del o la Especialista es planificar y desarrollar actividades de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres ejerciendo su función de acuerdo a las mejores prácticas, para el cumplimiento de los resultados, respetando los objetivos institucionales y las normas y procedimientos de PREDES y de USAID como entidad financiera.

IV. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO (No limitándose a ellas)

Responsabilidades principales:

- Planificar, coordinar y dar seguimiento a todas las actividades de Gestión del Riesgo de Desastres, velando por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de PREDES y USAID, de acuerdo con lo establecido en el convenio respectivo.
- 2. Elaborar materiales de capacitación y capacitar a los líderes y población de los sectores priorizados en los talleres y cursos de capacitación programados en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 3. Brindar asistencia técnica en los procesos de formulación de mapas comunitarios de riesgo en las comunidades priorizadas.
- 4. Elaborar materiales de capacitación y desarrollar capacidades talleres y cursos, dirigido a funcionarios municipales, líderes comunitarios y población priorizada por el proyecto, en materia Gestión del Riesgo de Desastres.
- 5. Apoyar en el desarrollo de eventos de intercambio de experiencias.
- 6. Brindar asistencia técnica a los funcionarios municipales, sobre el uso de instrumentos de la GRD y para incorporar la GRD en sus instrumentos de gestión de los gobiernos locales.
- 7. Brindar capacitación a los funcionarios municipales, sobre las temáticas de gestión del riesgo que se programen.
- 8. Brindar asistencia técnica y seguimiento en la implementación, de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de los Gobiernos Locales priorizados, para su conformación, funcionamiento regular y elaboración de sus planes de trabajo.
- Brindar asistencia técnica para la formulación/actualización y validación de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, de contingencia y otros, en los cuatro distritos de la región Arequipa, indicados en la cláusula I.
- 10. Brindar asistencia técnica para el desarrollo de trabajos comunitarios como parte de la implementación de recomendaciones de los planes.
- 11. Preparación del presupuesto para las actividades a ejecutar
- 12. Coordinar permanentemente con actores locales en la zona de intervención del Proyecto, asegurando un adecuado desarrollo de las actividades.
- 13. Participar en reuniones periódicas de trabajo para coordinar medir los avances y los logros alcanzados.

.....

- 14. Sistematizar las actividades que desarrolle, tomando en cuenta la formulación de mejoras y logros que permitan garantizar los resultados del Proyecto.
- 15. Preparar informes mensuales de avance de actividades a su cargo y aquellas actividades conjuntas en las que participe, incluyendo logros alcanzados mediante indicadores del Proyecto, problemas presentados, soluciones y próximas acciones a desarrollar.
- 16. Preparar cualquier otro informe requerido por PREDES relativo al Proyecto.
- 17. Atender cualquier otra actividad requerida por PREDES dentro del ámbito de su competencia.

V. SEDE DEL TRABAJO

La sede del trabajo será la ciudad de Camaná y desde allí se tendrá que movilizar para atender los distritos de Camaná, Samuel Pastor, Aplao y Uraca, con el apoyo del proyecto en el transporte.

VI. PERIODO DE CONTRATO

La contratación del(la) Especialista tendrá una duración de 03 meses desde la fecha de firma de contrato, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo al buen desempeño del(a) profesional, a los requerimientos, vigencia del Proyecto y disponibilidad de financiamiento.

VII. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El (la) Especialista estará sujeto(a) a contratación por modalidad para servicio específico, debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por PREDES, debiendo registrarse en el libro de asistencia que para tal efecto maneja la Institución, recibiendo por parte de la institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

VIII. INSTANCIA QUE SUPERVISARA EL TRABAJO DEL/LA ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Coordinador (a) técnica y operativa de PREDES, coordinador (a) zonal y coordinador (a) de Proyecto.

IX. PERFIL REQUERIDO

- Persona (hombre o mujer) con estudios superiores de preferencia con título universitario, en áreas de ciencias sociales, arquitectura o ingeniería. De preferencia con conocimientos de GRD y manejo de instrumentos y herramientas para la gestión del riesgo de desastres
- 2. Experiencia mínima de 5 años en materia de planificación y desarrollo de actividades de gestión del riesgo de desastres, habiendo realizado:
 - a. Capacitación en instrumentos y lineamientos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo (estimación, prevención y reducción del riesgo) tales como Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión y planificación del desarrollo, estrategia financiera para la GRD, formulación de Planes de PRRD, planes de contingencia y otros.
 - b. Actividades de sensibilización y capacitación en materia de gestión prospectiva y correctiva del riesgo.
- 3. Manejo avanzado de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Outlook).

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Arequipa y Moquegua)

- 4. Capacidad en la elaboración y redacción de informes técnicos.
- 5. Buena comunicación oral, con facilidad de interactuar con actores locales.
- 6. Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socioeconómico).

X. DISPONIBILIDAD

INMEDIATA

XI. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS/AS

La recepción de hojas de vida y carta de interés, indicando claramente sus pretensiones económicas de los postulantes, será hasta las 23 horas del miércoles 05 de julio de 2023. Por favor, en el asunto del correo electrónico, indicar lo siguiente: **Convocatoria ESPECIALISTA EN GRD – CAMANÁ/PREDES**

Dirigir la información solicitada, a los siguientes correos electrónicos: roxana@predes.org.pe; y elizabeth@predes.org.pe.

Fecha: Lima 15 de junio de 2023.